NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 385/2022.

Asunción, 21 de septiembre de 2022.-

SEÑORES
THE KING S.R.L
Domicilio: Tte Ruiz N° 696 E/ Tte Morales y Perú.
Tel/Fax: (021) 234 152 // 0981 161 081 - **Email:** thekingsrl@gmail.com.

Me dirijo a Uds., en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 24/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL PALACIO DE JUSTICIA DE ASUNCIÓN Y PARA EL EDIFICIO DE LA SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM" ID N° 392.988 – CONTRATO N° 148/2021,** a fin de comunicarles cuanto sigue:

Que, por Resolución del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia S2. N° 291 de fecha 21 de septiembre de 2022, se resolvió rechazar el pedido de suspensión y/o rescisión de contrato por mutuo acuerdo solicitado por su firma y rescindir el Contrato N° 148/2021 por causa imputable al proveedor.

En consecuencia, de conformidad al Contrato N° 148/2021 y a las condiciones particulares específicas de la Póliza N° 59.1509.3469/1 – Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, tomada por vuestra empresa y emitida por la aseguradora Royal Seguros S.A. a favor de la **CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**; y provista por ustedes de conformidad al inc. c) del Art. 39 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; **LES INTIMAMOS,** a que hasta **las 13:00 Hs del día martes 04 de octubre de 2022**, al pago de la suma de **G. 144.224.896 (GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS), correspondiente al 10% (diez por ciento) del valor del Contrato (Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato)**, el cual deberá ser abonado en el Departamento de Tesorería de la Corte Suprema de Justicia (Palacio de Justicia de Asunción (Alonso y Testanova) – Torre Sur – Cuarto Piso), bajo apercibimiento de configuración de siniestro, requerimiento de pago al asegurador y remisión de los antecedentes a la DNCP a efectos de la instrucción de sumario administrativo a vuestra firma de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 72º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Así mismo, es importante indicar que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, sito Alonso y Testanova del Palacio de Justicia de Asunción.

Se adjunta copia de los siguientes documentos:

- Resolución S.2. N° 291 de fecha 21/09/2022 (Fojas 01 al 12)
- Póliza N° 59.1509.3469/1 - Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. (Fojas 13 al 15)

Sin otro particular salúdale atentamente.

POD. JUDICIAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Cristina Arce
21-09-22
13:10 Hs

Lic. Lic. Fátima Insfrán C.
Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
C.S.J.

FIRMA:
ACLARACIÓN Y SELLO:
FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN:
FOJAS RECIBIDAS: 15 (QUINCE)

THE KING S.R.L.

SEÑORES
ROYAL SEGUROS S.A.
Domicilio: Dr. Morra Nº 595 esq. Sucre.
Tel/Fax: (021) 021/609-800. - **Email:** igill@royalseguros.com.py.

UOC/DCG/R.A.

1835

Luana Sánchez